



Asunto: Proyecto de política de Más Allá de la ADA

Proyecto de perfil de servicio de Más Allá de la ADA

El perfil de servicio de Más Allá de la ADA se aplicará a cualquier viaje cuyo origen o destino esté a más de $\frac{3}{4}$ de milla de un servicio de autobús de ruta fija, según se revise de vez en cuando. El perfil de servicio de Más Allá de la ADA no se aplicará a los clientes que reúnan los requisitos para la ADA que vivan dentro de la zona requerida de $\frac{3}{4}$ de milla de la ADA, siempre que 1) el viaje del cliente sea hacia y desde destinos dentro de la zona requerida de $\frac{3}{4}$ de milla de la ADA, y 2) el cliente no se mueva fuera de la zona requerida de $\frac{3}{4}$ de milla de la ADA una vez que este nuevo perfil de servicio entre en vigor. Los clientes que residan y viajen dentro de la zona de $\frac{3}{4}$ de milla de la ADA seguirán recibiendo el nivel de servicio exigido por la ADA una vez que este nuevo perfil de servicio entre en vigor.

Tabla 1. Proyectos de políticas de Más Allá de la ADA

Componente de la política	Perfil de servicio de Más Allá de la ADA	Antecedentes/razones
Zona de servicio	El límite para el perfil de servicio de Más Allá de la ADA será la zona del condado de Marion que está fuera de la zona requerida de la ADA, definida como $\frac{3}{4}$ de milla a cada lado de una ruta de autobús fija de IndyGo, según se revise de vez en cuando.	Los viajes hacia, desde o dentro de la zona que no sea de la ADA afectan negativamente el rendimiento de los viajes en la zona requerida de la ADA. El análisis operativo de paratransito (Paratransit Operational Analysis, POA) recomendó, y el personal está de acuerdo, que la zona requerida de la ADA y la zona que no sea de la ADA deben tener diferentes perfiles de servicio.
Horas de duración o del servicio	<ul style="list-style-type: none">- De lunes a sábado: la hora de inicio coincidirá con la salida del primer autobús del día (de cualquier ruta) y finalizará a las 10 p. m.- Domingos y días festivos: la hora de inicio coincidirá con la salida del primer autobús del día (de cualquier ruta) y finalizará a las 8 p. m.	Para los viajes que no sean de la ADA de noviembre de 2020 a marzo de 2021, aproximadamente el 3.7 % de los viajes ocurrieron después de las 10 p. m.; para todos los usuarios en el mismo período, aproximadamente el 3 % de todos los viajes ocurrieron después de las 9 p. m. Dada la demanda relativamente poca durante las horas nocturnas, el personal recomienda que el alcance del servicio (es decir, las horas de servicio) para la zona de la política Más Allá de la ADA no esté vinculado al alcance ofrecido por el servicio de ruta fija de IndyGo donde no exista ninguno de ruta fija.

Actualizado el 8 jul. 2021

Componente de la política	Perfil de servicio de Más Allá de la ADA	Antecedentes/razones
Tarifas	Los viajes hacia, desde o dentro de la zona de servicio de Más Allá de la ADA tendrán una tarifa de gama alta igual a cuatro veces la tarifa básica; actualmente ese precio sería \$7.00 (\$1.75 x 4). Los futuros aumentos de la tarifa básica de la ruta fija también supondrán un aumento de esta tarifa de gama alta.	Los viajes con origen, destino o ambos en la zona que no sea de la ADA (la zona de servicio de Más Allá de la ADA) tienden a ser más largos y más difíciles. El precio más alto refleja la naturaleza de gama alta de este servicio. La tarifa está vinculada a la tarifa básica para simplificar su aplicación.
Objetivo del viaje	No se prioriza el propósito del viaje	Priorizar o restringir a un propósito específico es engorroso y difícil de aplicar; por lo tanto, el personal ha optado por no denegar viajes con base en su propósito.
Restricciones de capacidad	Aunque IndyGo hará todo lo posible por atender todas las solicitudes de viajes, para el perfil de servicio de Más Allá de la ADA, IndyGo ejercerá su potestad de denegar viajes cuando la capacidad para atender la zona que no sea de la ADA se vea limitada.	Debido a que el perfil de servicio de Más Allá de la ADA existirá fuera de las normas y reglamentos de la ADA, las denegaciones de viaje pueden ocurrir de manera limitada. El personal eligió esta estrategia para mitigar las repercusiones en los servicios dentro de la zona de servicio requerida de ¾ de milla de la ADA sobre los límites de viaje para las personas o el programa como un todo.
Fecha prevista de adopción	23 de septiembre de 2021	El personal tiene la intención de presentar estos cambios de política en la reunión de la junta directiva de la Corporación de Transporte Público de Indianápolis (Indianapolis Public Transportation Corporation, IPTC) programada regularmente para el 26 de agosto de 2021 y procurará que la junta tome medidas en su reunión del 23 de septiembre de 2021.
Fecha de entrada en vigor	1 de enero de 2023	En las reuniones comunitarias, escuchamos que comenzar una política a principios de año sería fácil de comunicar y recordar para los clientes.
Protección de los derechos adquiridos	Los clientes actuales que reúnan los requisitos seguirán recibiendo los servicios que reciben hoy en su dirección establecida a partir del 30 de septiembre de 2022 y hasta que se produzca una de las siguientes situaciones (lo que ocurra primero):	Esta disposición daría a los clientes actuales que reúnan los requisitos tiempo para adaptarse a la nueva política Más Allá de la ADA.

Componente de la política	Perfil de servicio de Más Allá de la ADA	Antecedentes/razones
	1. 1 de enero de 2025	Dos años a partir de la fecha de entrada en vigor. En las reuniones comunitarias, escuchamos que un año era muy poco tiempo, pero cinco años era mucho.
	2. El cliente se traslada de su residencia actual a cualquier otro lugar dentro del condado	La persona ya no se beneficia de la protección de los derechos adquiridos porque ya no está en la residencia a la que se aplicó la cláusula de derechos adquiridos.
	3. El cliente pierde su elegibilidad para la ADA.	Si el cliente pierde la elegibilidad, puede volver a solicitarla, pero estará sujeto a la política de Más Allá de la ADA. Hay un período de gracia de 14 días para mantener el estado de derechos adquiridos.

Todo cliente que reúna los requisitos puede ser llevado a la zona de servicio de la ADA y recibir servicio de la ADA.

Presentación del servicio del mismo día

Se implementaría el servicio del mismo día en los vehículos IndyGo, siempre que la capacidad de los vehículos y los horarios lo permitan. La redacción de las políticas y procedimientos específicos para el servicio del mismo día de IndyGo estará a cargo del personal de Soluciones de Movilidad de IndyGo. El servicio del mismo día estaría disponible en primer lugar para las personas de la zona de servicio que no sea de la ADA. En este servicio de gama alta se cobraría una tarifa más alta; la tarifa para el servicio del mismo día sería \$10.00. En las reuniones comunitarias, escuchamos que la gente prefiere que las tarifas sean lo más cómodas posible; las tarifas que requieren que el pasajero lleve el cambio no son cómodas. Por lo tanto, las tarifas están destinadas a reducir el número de billetes y el cambio que se lleva.